

SINTESIS.-

El **Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Capital** integrado por los jueces Jorge Alberto Tassara, Jorge Luciano Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Ana D'Alessio -esta última en calidad de jueza sustituta-, dio a conocer la sentencia en el juicio oral en la causa en la que se investiga el hecho ocurrido el **22 de febrero de 2012**, cuando un tren de la línea Sarmiento colisionara con la cabecera del andén número 2 de la estación terminal "Once de septiembre" y que produjera **51 víctimas fatales y 789 lesionados**.

A continuación, el listado completo de condenados y las penas impuestas: 1) Marcos Antonio Córdoba: tres años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por seis años. 2) Carlo Michele Ferrari: seis años de prisión. 3) Antonio Marcelo Suárez: cinco años de prisión. 4) Laura Aída Ballesteros: cinco años de prisión. 5) Guillermo Antonio D'Abenigno: cinco años de prisión. 6) Jorge Alberto De Los Reyes: seis años de prisión. 7) Daniel Guido Lodola: tres años de prisión de ejecución condicional. 8) Roque Ángel Cirigliano: cinco años de prisión. 9) Sergio Daniel Tempone: siete años de prisión. 10) Pedro Roque Raineri: cuatro años de prisión. 11) Sergio Claudio Cirigliano: nueve años de prisión. 12) Oscar Alberto Gariboglio: cuatro años de prisión. 13) José Doce Portas: cuatro años de prisión. 14) Carlos Esteban Pont Verges: seis años de prisión. 15) Marcelo Alberto Calderón: ocho años de prisión. 16) Jorge Álvarez: ocho años de prisión. 17) Francisco Adalberto Pafumi: cinco años de prisión. 18) Víctor Eduardo Astrella: cinco años de prisión. 19) Alejandro Rubén Lopardo: cuatro años de prisión. 20) Ricardo Raúl Jaime: pena única de seis años de prisión e inhabilitación especial perpetua. 21) Juan Pablo Schiavi: ocho años de prisión e inhabilitación especial perpetua.

Además, el tribunal ordenó extraer testimonios y remitirlos al juez instructor a los fines que se investigue la posible responsabilidad penal en los hechos juzgados por parte de Julio De Vido, Jorge Simeonoff, Julio César Pastine, Ernesto Ianni y Silvia Emilse Lopez.